



TERCER DISTRITO JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL DE CHIRIQUÍ
JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
SENTENCIA N° 727

CAUSA N°:	201900024477	AUDIENCIA N° 2551460
IMPUTADO:	OSWALD ANGELO ORTEGA SERRANO	C.I.P.: 4-748-1726
OFENDIDO:	LA UNACHI	
DELITO:	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PECULADO)	
MINISTERIO PÚBLICO:	LICDA. LADYS PALACIO	
QUERELLANTE:	LICDO. MARIO MIRANDA	
DEFENSOR:	LICDO. OSWALDO LAURA	
JUEZ:	LICDO. FRANCISCO ANTONIO SERRACÍN MIRANDA	DESPACHO: 5
AUXILIAR DE SALA:	RONNY LIZONDRO	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DE 2022	
SESIÓN:	2:30 P.M. A 3:47 P.M.	

EL JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, VALIDA DEL ACUERDO DE PENA N° 228-22 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y EN CONSECUENCIA DECLARA PENALMENTE RESPONSABLE A:

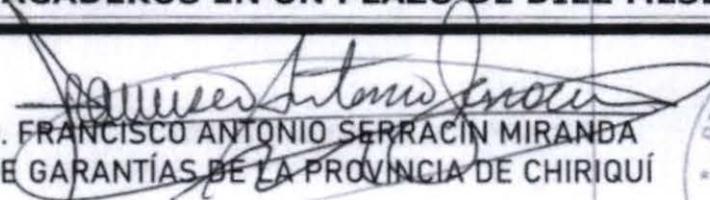
NOMBRE:	OSWALD ANGELO ORTEGA SERRANO
CEDULA:	4-748-1726
GENERALES:	PADRES: CRISPILIANO ORTEGA CASTILLO ROSALÍA SERRANO MIRANDA FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE MAYO DE 1985 EDAD: 37 AÑOS ESTADO CIVIL: CASADO ESTUDIOS: SECUNDARIOS DOMICILIO: DISTRITO DE DAVID, LA RIVIERA, CONDADO DEL SUR CASA 141 O RÍO SERENO ALTAMIRA, CERCA DE LA FINCA LAS GARZAS PROPIEDAD DE HÉCTOR SERRANO.
DELITO:	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PECULAD)
VÍCTIMAS:	LA UNACHI
PARTICIPACIÓN:	AUTOR
PENA PRINCIPAL:	CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE PRISIÓN
PENA ACCESORIA:	INHABILITACIÓN PARA EJERCER FUNCIONES PÚBLICAS POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.

PENA REEMPLAZADA (PRINCIPAL)

PENA SUSTITUIDA

PENA PRINCIPAL

SE REEMPLAZO A 150 DÍAS MULTA A RAZÓN DE B/. 2.00 POR DÍA MULTA, QUEDANDO EN B/. 300.00 PAGADEROS EN UN PLAZO DE DIEZ MESES


LICDO. FRANCISCO ANTONIO SERRACIN MIRANDA
JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ



NOTA: EN OFICINA JUDICIAL SE MANTIENE REGISTRO ÍNTEGRO DE ESTA AUDIENCIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, 130 Y 140 DEL CPP.
FASM/fasm

CERTIFICO, que lo anterior es copia auténtica del original.
Chiriquí, 14 de 6
de dos mil 24.



